



El currículum, al expresarse a través de una praxis, cobra definitivo significado para los alumnos y para los profesores en las actividades que unos y otros realizan, y será en la realidad aquello que esa tamización permita que sea (Gimeno Sacristán, 1999).



Ciudadanía y Participación
ESQUEMAS PRÁCTICOS PARA
LA ENSEÑANZA

ÁMBITO

TRABAJO DECENTE

2013

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO

A partir de fines de los años 80 y principalmente durante los 90 del siglo pasado, se producen grandes transformaciones estructurales en el mundo del trabajo vinculadas con cambios políticos en el rol del Estado.

De este modo, y en el marco de la expansión del neoliberalismo a escala mundial, se desarrolla un modelo político-económico caracterizado por la incorporación de crecientes tecnologías de producción que toman prescindible la mano de obra, por la flexibilidad laboral, el desempleo, el deterioro de las condiciones laborales, la disminución de las prácticas y mecanismos de negociación colectiva del salario y el desmantelamiento de los sistemas de protección social del trabajo.

Si bien se trata de una economía mundial, afecta desigualmente a los países centrales y a los de la periferia, siendo Latinoamérica una de las regiones de mayor impacto, profundizando la inequidad social.

Hacia fines de los años 90 surge, en el ámbito de distintas organizaciones internacionales y movimientos sociales, el Paradigma del *Trabajo Decente*.

Las primeras conceptualizaciones del *trabajo decente* fueron elaboradas por la O.I.T (Organización Internacional del Trabajo) en 1999.

El entonces director, Juan Somavía, se refirió a él como aquel trabajo que

“implica acceder al empleo en condiciones de libertad y de reconocimiento de los derechos básicos del trabajo. Estos derechos garantizan que no haya discriminación ni hostigamiento, que se reciba un ingreso que permita satisfacer las necesidades y responsabilidades básicas económicas, sociales y familiares y que se logre un nivel de protección social para el trabajador, la trabajadora y los miembros de su familia. Estos derechos también incluyen el derecho de expresión y de participación laboral, directa o indirectamente a través de organizaciones representativas elegidas por los trabajadores y trabajadoras.”¹

El concepto de trabajo decente se convirtió así en un punto nodal que demandaba complejizar el análisis de la problemática del trabajo a partir de la articulación de cuatro ejes y/o objetivos estratégicos:

1. La creación de empleo.
2. La promoción de los derechos fundamentales del trabajo (libertad de asociación, eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil, eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación).
3. El mejoramiento de los sistemas de protección social.
4. El fortalecimiento del diálogo social.

De este modo, el Paradigma del Trabajo Decente surge tanto como una reacción crítica a la dimensión político-económica de la globalización neoliberal y su impacto negativo en el mundo del trabajo, y como una propuesta superadora cuyo objetivo es volver a poner al trabajo, en cantidad y calidad, en el centro de la discusión de las políticas públicas, recuperando así el sentido social del trabajo (y no sólo económico-mercantil) -en cuanto factor de subjetivación y de inclusión social- y poniendo en valor además su dimensión ética y ciudadana.



¹ *Trabajo Infantil*. Cuadernillo *Explora Ciencias Sociales*, Programa de Capacitación Multimedia. Ministerio de Educación de la Nación. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, p.5.



En este sentido, el Paradigma del Trabajo Decente se constituye como una alternativa de globalización y un modelo con pretensiones de universalidad en constante reelaboración. Representa también, más que una realidad concreta, una meta u horizonte a tener en cuenta para evaluar los progresos o retrocesos en materia laboral de los diferentes países y regiones. Refiere no solamente a la necesidad de recuperar el trabajo para el trabajador como cantidad de posibilidades, sino que también atiende a la calidad, poniendo el énfasis en la dimensión social del trabajo, la complejidad en que se inserta y los sentidos y significados que se construyen a partir de él.

Según datos de la OIT², el trabajo de niños y jóvenes muestra una tendencia global descendente (aunque ha desacelerado el ritmo de disminución) con relación al período 2004-2008. Sin embargo, a nivel mundial, todavía para 215 millones de ellos el trabajo (en distintas formas) sigue siendo parte de su vida cotidiana. Si se desagregan los datos por edad, ha disminuido en la franja de 5 a 14 años (especialmente de niñas y los ocupados en trabajos peligrosos) y ha aumentado un 20% el trabajo de jóvenes entre 15 y 17, pasando de 52 millones a 62 millones. Estas tendencias globales son las mismas en Latinoamérica y el Caribe, ubicándose en tercer lugar, después de Asia, el Pacífico y el África Subsahariana.

En nuestra región, las cifras estimadas son de 14,1 millones de niños y jóvenes, estando concentrados en actividades ligadas al sector agrícola y servicios.

Estas cifras y datos estadísticos se ponen de manifiesto de manera explícita o implícita en nuestro cotidiano escolar. Muchas de las realidades que ellas expresan son situaciones de vida en las que se encuentran nuestros estudiantes y sus familias.

La escuela, entonces, debe constituirse en un espacio colectivo que habilite y se comprometa con la reflexión y problematización de esa realidad, transformándose así, al decir de Perla Zelmanovich³, en un lugar de cuidado para los jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad social y laboral; un lugar que ampare no sólo desde la contención socio-afectiva, sino desde lo que constituye su mandato fundacional: la transmisión y reconstrucción de los saberes relevantes de la cultura.



² Informe de la OIT en la Conferencia Internacional del Trabajo de La Haya (99.ª reunión, 2010). Accesible en <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=13338>. Para el caso de Argentina http://www.oit.org.ar/WDMS/bib/publ/libros/notas_oit_trabajo_infantil.pdf

Y aunque en algunos casos esa realidad de niños y jóvenes trabajando fuera ajena a nuestra población escolar, su tratamiento cobra significatividad e importancia como preparación para el ingreso al mundo del trabajo.

La formación en y para el trabajo es construcción de ciudadanía; es formación de sujetos éticos y participativos, capaces de comprometerse con proyectos políticos colectivos, de reconocerse no sólo como sujetos de derechos sino también de criticar, indignarse y actuar ante situaciones de injusticia y discriminación, violencia o falta de libertad; sujetos solidarios que perciban al trabajo como uno de los pilares básicos para la inclusión social, el desarrollo de las sociedades y la defensa de la dignidad humana. Así, reflexionar sobre el Trabajo Decente apuntala el sentido democrático y la construcción de ciudadanos participativos y comprometidos, pues implica la toma de posición y el reconocimiento de los derechos y el significado de lo laboral en la experiencia de vida de las personas, en un contexto de intensificación de los procesos y valores de democratización y justicia social.



2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se elabora teniendo en cuenta la utilización de diferentes **formatos curriculares**⁴ como uno de los desafíos que presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Estos formatos se definen como:

...modos de organización del trabajo didáctico de un espacio curricular que implican formas diversas de articular el tiempo, el espacio y las actividades de enseñanza entre docentes y estudiantes, a los fines de abordar los aprendizajes y contenidos prescritos.

En consonancia con los lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria⁵, se procura que la escuela y cada docente pueda ofrecer a sus estudiantes propuestas de enseñanza que atiendan a la diversidad de recorridos, experiencias y trayectorias de aprendizaje, promoviendo así, desde el *currículum*, la calidad e inclusión educativa, como condición necesaria para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El presente esquema práctico de Trabajo Decente los invita a diseñar propuestas de enseñanza con base en dos de los nuevos formatos curriculares: la construcción de un **Observatorio** y el desarrollo de un **Ateneo**, este último en el marco de una *Jornada Institucional de Profundización Temática*.

Objetivos Generales

- Construir un observatorio de jóvenes y trabajo decente, a escala escolar, con énfasis en información de alcance local y/o provincial.
- Poner en diálogo saberes previos y posicionamientos personales que portan los estudiantes en cuantos sujetos sociales con conceptos y teorías que ayuden a ampliar y/o resignificar sus experiencias vitales vinculadas al mundo del trabajo.
- Problematicar la temática del trabajo en general y del trabajo decente en particular, a partir de un abordaje multidimensional que recupere la reflexión en torno a los aspectos histórico-

⁴ “Los *formatos* constituyen alternativas diversas para la organización de la tarea pedagógica en los distintos espacios curriculares. Cada uno de ellos responde a diversos modos de intervención según los sujetos pedagógicos, los objetivos que se espera alcanzar, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidades que se desea desarrollar” Diseño Curricular Encuadre General. Versión Definitiva 2011-2015 - Ministerio de Educación de la Provincia. Pág. 17

⁵ *Lineamientos Políticos y Estratégicos de La Educación Secundaria Obligatoria - Resolución N° 84/09* Consejo Federal de Educación.

culturales, identitarios, éticos y ciudadanos.

- Habilitar espacios de debate, encuentro y análisis colectivo (familia, escuela, organizaciones sociales) sobre distintas problemáticas asociadas al trabajo, desde un enfoque que priorice los intereses y escenarios locales y/o sociales habitados por los jóvenes.
- Adoptar una perspectiva histórica en el abordaje de las temáticas vinculadas al trabajo, promoviendo una desnaturalización de formas de organización laboral, estereotipos, roles y status adscriptos así como condiciones laborales indignas.

Objetivos Específicos

- Conocer los principios, derechos y diferentes marcos normativos que regulan el trabajo, valorando su importancia como instrumentos de protección jurídica y social.
- Identificar y sensibilizarse en torno a formas violatorias de los derechos, asociadas a prácticas y discursos discriminatorios hacia diferentes grupos subalternos
- Problematicar y generar discusión ética acerca de nociones tales como libertad, justicia, igualdad, en torno a temáticas asociadas al mundo del trabajo, a partir del abordaje de casos y /o situaciones dilemáticas.
- Reconocerse como sujeto de derecho, ejercitando formas de defensa, denuncia y/o reclamo individuales y colectivos, y de participación ciudadana.
- Promover acciones grupales de intervención sociocomunitaria que fomenten la visibilización y discusión pública de estas problemáticas, así como el trabajo en red con representantes y organizaciones de la comunidad vinculados a la problemática.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que posibiliten el trabajo colaborativo, la disposición a la escucha de diferentes puntos de vista y la responsabilidad ciudadana.



Construyendo un Observatorio de Trabajo decente en la escuela



El observatorio de Jóvenes y Trabajo Decente se estructura a partir del tramado de aprendizajes y contenidos del espacio curricular *Ciudadanía y Participación* con actividades especialmente diseñadas para la construcción de un observatorio, todas ellas organizadas y secuenciadas a partir del desarrollo de cuatro módulos⁶:

- Introductorio
- Reflexión ética, social e identitaria
- Histórico-normativo
- Acción y participación ciudadana

El recorrido de enseñanza va atravesando entonces, distintas estaciones (módulos); al interior de cada una de ellas, se encuentran actividades básicas o centrales y actividades complementarias y/o ampliatorias a partir de las cuales cada docente y sus estudiantes podrán optar para continuar, profundizando de este modo el itinerario.

⁶ Los mismos tienen la pretensión de proponer al docente y estudiantes un abordaje que tenga en cuenta la aludida complejidad y multidimensionalidad que implica el paradigma del trabajo decente.

Algunas consideraciones y sugerencias sobre el trabajo con el Observatorio

Como podrán advertir a partir del recorrido por los diferentes módulos, aprendizajes y actividades, esta estructura didáctica demanda dedicar un tiempo considerable para su realización, y la ejecución de actividades extra áulicas, siendo necesaria la articulación de esfuerzos y aportes de diferentes espacios curriculares. En este caso, se sugiere hacerlo con espacios tales como Historia y Geografía, Formación para la Vida y el Trabajo, Matemática, Artes, e incluso no sólo con el Ciclo Básico sino con espacios del Ciclo Orientado tales como Psicología, Filosofía y Ciudadanía y Política, enriqueciendo las producciones y el trabajo colaborativo.

Se trata, por otra parte, de un formato curricular que requiere una buena organización y acuerdos en torno a la división de tareas, al involucramiento de estudiantes y docentes, al compromiso institucional y a la apertura de la escuela al intercambio y construcción de redes sociales con organizaciones de la comunidad. Así, promueve diversos aprendizajes y capacidades, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- ✚ Favorece en los estudiantes el desarrollo de capacidades de búsqueda, recopilación, sistematización e integración de información en torno a la problemática concreta a observar.
- ✚ Genera una comprensión crítica y reflexiva de esa problemática, brindando a los estudiantes herramientas adecuadas no sólo para su análisis sino también para la planificación de propuestas de intervención sociocomunitarias.
- ✚ Potencia el trabajo colaborativo, el compromiso y la planificación de tareas entre estudiantes y de éstos con el docente, porque es un espacio de producción colectiva.
- ✚ Al trabajar en conjunto dos o más espacios curriculares, promueve un abordaje multidimensional, complejizando los aprendizajes que los estudiantes logran de la problemática, a partir de conceptos y metodologías de diferentes campos de conocimiento.


Una decisión importante que se deberá tomar al inicio del recorrido es la **plataforma material** a partir de la cual se construirá el Observatorio. Como se verá en el siguiente apartado, un *observatorio es un espacio que reúne, sistematiza y analiza distinto tipo de datos e información en torno a una problemática específica*.

La sugerencia es que dicha plataforma sea digital y virtual⁷, elaborada a partir de las herramientas informáticas de las nuevas tecnologías, por ejemplo un blog o un grupo de Facebook. Dicha plataforma potenciará tanto la riqueza y diversidad de las producciones que se puedan reunir en el Observatorio como las posibilidades de comunicación, socialización e intercambio de información que nos brindan hoy Internet y las redes sociales.

Los invitamos entonces a construir el Observatorio de Jóvenes y Trabajo Decente, como una propuesta educativa innovadora, potente, y que desafía nuestros formatos tradicionales de enseñanza y aprendizaje.

Iniciando el Observatorio de Trabajo Decente de nuestra escuela

Actividades previas



¿Qué es un Observatorio?

⁷ En el siguiente apartado se señalan y muestran algunos ejemplos accesibles en Internet.

- Un **espacio de seguimiento y monitoreo** que observa y analiza críticamente una o varias problemáticas de la vida social, políticas, económicas, culturales, ambientales, etc.
- Un **espacio de producción de conocimiento**: recopila información precisa sobre las mismas a través de diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos
- Involucra **la construcción de estadísticas, bases de datos, relevamiento de casos, mapas situacionales, sistematización de información** específica sobre esa problemática, **informes y documentos** que resumen las investigaciones producidas.
- Es un **espacio de acción**, de contralor de políticas públicas o programas estatales, de **intervención** en la problemática monitoreada a partir de la participación ciudadana, el asesoramiento jurídico, denuncias, campañas de concientización y difusión, concursos, entre otras actividades.

- Realicemos un recorrido visual y temático por algunos observatorios accesibles en Internet.
- Uno de ellos, cercano a nuestra problemática a 'mirar', es el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.⁸
- Identifiquemos su estructura, componentes y secciones más relevantes.

The screenshot shows the website interface for the Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente. The header includes the logo of the Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. The main navigation menu on the left lists various sections such as 'Información institucional', 'Normativa', 'Centro de documentación', 'Estadísticas', and 'Políticas y programas'. The main content area features a search bar and an 'Editorial' section with the title 'Trabajo infantil en ladrilleras - El caso de la localidad de Las Heras, Mendoza.' The editorial text discusses the analysis of child labor in brick kilns in Las Heras, Mendoza, in 2011. Below the editorial, there are links to 'Leer la editorial completa' and 'Ver editoriales anteriores'. A section titled '¿Qué es el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente?' provides a brief history and mission of the observatory, mentioning its establishment in 2003 and its partnership with UNICEF starting in 2006. A sidebar on the right contains contact information for OTIA, including the address, phone number, and email. At the bottom right, there is a graphic for the 'Día mundial contra el trabajo infantil' (World Day Against Child Labour) with the slogan 'ERRADIQUEMOS EL TRABAJO INFANTIL'.

⁸ Accesible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/otia/index.asp> (recuperado el 7 de diciembre del 2012).

Otros Observatorios, que si bien no están vinculados específicamente a la problemática del trabajo, pueden resultar útiles y orientadores para la elaboración del Observatorio escolar son los siguientes: Observatorio de Discriminación en Radio y TV (INADI) accesible en <http://www.obsdiscriminacion.gob.ar/> y Observatorio de Deuda Social Argentina (UCA) accesible en <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/> y el Observatorio Argentino de Violencia en la escuela del Ministerio de Educación de la Nación, accesible en http://www.me.gov.ar/construccion/observa_pub.html (recuperados el 7 de diciembre del 2012).

Informe de Fragilidad Laboral

Revista de Trabajo

Serie: «Trabajo, ocupación y empleo»

Concurso "El lugar de los niños es la escuela: no al trabajo infantil"

que el MTEySS suscribe con UNICEF: "Contribución al Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente"; con el PNUD: ARG/04/036: "Sistema de información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social" y, en forma conjunta, con OIT, el PNUD y UNICEF: el "Programa Conjunto de apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil", que rige en la actualidad.

El objetivo principal de estos convenios es fortalecer la capacidad del MTEySS para el diseño, puesta en marcha y mantenimiento de un Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente con información cuantitativa y cualitativa actualizada.

La Coordinación en el área del MTEySS corresponde a la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.

*** Destacados ***

Estadísticas	Centro de documentación
Niños y niñas de 5 a 13 años por subregión según otras actividades en la semana de referencia	Instructivo para la utilización de InfoArgentina 2011
Estudios del Observatorio	Normativa
Boletín Nº 2	Convenio entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el Ministerio de Salud de la Nación y la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
Políticas y programas	Noticias

Día Mundial Contra el Trabajo Infantil

¿Qué es el trabajo infantil?

¿Dónde denunciar trabajo infantil e irregularidades en el trabajo adolescente?

Concurso Invisible-Visible: No al trabajo infantil en la Argentina
Organizado por la Secretaría de Trabajo del MTEySS y la Secretaría de Cultura de la Nación, con el auspicio de Unicef.



Fotografía realizada por Alejandro Ahuerna

Agenda de eventos

Enlaces institucionales

- A partir de estos recorridos esbozemos un **posible diseño de nuestro observatorio**.
- Para ello, deberán tener en cuenta las actividades propuestas en este documento (tanto las básicas como las complementarias o ampliatorias) y otras que ustedes, en función de sus estudiantes y de las características particulares que adquiera las problemáticas del trabajo en su comunidad, consideren importante incluir.

MÓDULO 1: Introdutorio



De qué hablamos cuando hablamos de Trabajo Decente y Juvenil?

Una aproximación a través de imágenes y textos

Aprendizajes y Contenidos

-Identificación de la noción de **trabajo adolescente y juvenil** y su problematización a partir de nociones asociadas a las actividades de los jóvenes tales como **tareas familiares y estrategias de supervivencia**.

-Diferenciación del **trabajo decente** de formas que representen un déficit del mismo, como **el trabajo precario y en negro**, con énfasis en el mundo laboral de los jóvenes.

- Les proponemos realizar, entre todos, un recorrido visual por las siguientes imágenes que muestran distintas actividades realizadas por niños, adolescentes y jóvenes, en distintos ámbitos rurales, urbanos y domésticos.



- Divididos en pequeños grupos discutamos: ¿cuál/es de ellas representan situaciones de trabajo infantil y adolescente? Fundamenten brevemente su posición.
- Realicemos un plenario para socializar las conclusiones y debatir opiniones.
- Reunidos nuevamente en grupos, cada uno toma y lee cada uno de los siguientes conceptos que figuran en los recuadros:

La Ley 26.390 De la prohibición del trabajo infantil y de la protección del trabajo adolescente (2008), prohíbe expresamente la prohibición del trabajo infantil que hasta el momento no estaba contemplada en la legislación del país. Prohíbe el trabajo de personas menores de 16 años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, ya sea este remunerado o no, desde el 25 de mayo del 2010. Y para el periodo 2008-2010 sube la edad mínima de 14 a 15.

Como la ley nacional de educación (26.206) fija la obligatoriedad de los 5 años de educación secundaria (hasta los 17 años), la legislación regula el trabajo adolescente para la franja de 16 a 17 años a fin de proteger la escolaridad de este sector.

En cuanto a las medidas protectoras del trabajo adolescente, establece entre otras, una jornada laboral reducida respecto de los adultos (6 horas diarias o 36 semanales como máximo) a la vez que prohíbe el trabajo nocturno.

“En su forma más extrema, el trabajo infantil implica formas de explotación y esclavitud (como la prostitución infantil o la trata de personas), separación de las familias, exposición a graves riesgos y enfermedades y/o abandono de los niños que deben valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, a menudo a temprana edad.”
Unión Interparlamentaria. Oficina Internacional del Trabajo 2002

“Se entiende por trabajo infantil a toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no han cumplido los 18 años si se trata de trabajo peligroso”

<http://www.trabajo.gob.ar/conaeti/>

“El trabajo infantil se define como el desarrollo de actividades laborales que priva a los niños y niñas de su infancia, su potencial y su dignidad y que es nocivo para su desarrollo físico, mental, social y moralmente perjudicial o dañino para el niño e interfiere en la escolarización de los siguientes modos: al privarlo de la oportunidad de ir a la escuela, al obligarlo a abandonar prematuramente las aulas o al exigirle que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

“Más allá de las distintas modalidades (domésticas, rurales, urbanas) todas las actividades tienen algo en común: provocan gran cansancio físico, interfieren con la escolaridad, con el tiempo de juego recreación y descanso, afectan la salud psíquica y física y algunos incluso ponen en peligro la vida de los niños o adolescentes”

- Abordemos otros conceptos para complejizar el análisis: **estrategias de supervivencia y tareas domésticas**

Son 'estrategias de supervivencia' las acciones que realizan las familias con el fin de obtener recursos para enfrentar las necesidades básicas para la subsistencia. Consiste en la reordenación de funciones de modo tal que participen todos los miembros, incluidos los niños y adolescentes, ya sea reemplazando a los adultos en las tareas domésticas para que estos puedan salir a trabajar, o realizando actividades informales fuera del hogar (venta ambulante, mendicidad, servicios de abre puertas, limpia vidrios de autos, lustrabotas)

“La OIT diferencia entre 'trabajo infantil' y tareas de niños y niñas. La participación de los mismos en tareas que no afecten su salud y desarrollo personal, y que no interfieran con su educación es considerado algo positivo. Incluye actividades tales como ayudar a los padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de la hora de la escuela y en tiempo de vacaciones. Esta clase de actividades contribuye al desarrollo de los niños, al bienestar de sus familias, les hace adquirir habilidades y experiencias y colabora con su preparación para ser miembros productivos de la sociedad durante su vida adulta”.

- Socializamos las lecturas con todo el grupo-clase, discutiendo posibles relaciones y diferencias entre las nociones trabajadas.
- Construyamos una definición-caracterización del trabajo adolescente
- Discutamos a partir de nuestros saberes cotidianos ¿Todos los trabajos adolescentes de estas imágenes son *formas de trabajo decente*?
- Leamos el siguiente recuadro

Trabajos en condiciones precarias, en ambientes insalubres, sin protección social y regulación social, sin derecho a organizarse sindicalmente, con contratos flexibles, con exclusiones discriminatorias, señalan un déficit de trabajo decente. Es la **precarización laboral**: extensas jornadas de trabajo, en negro, por salarios variables y muchas veces por debajo de los mínimos legales, con discriminación, con condiciones sanitarias y en espacio de alto riesgo que se traducen en un incremento de accidentes de trabajo"

- A partir de estas aproximaciones conceptuales, construyamos entre todos un concepto de trabajo adolescente decente y pensemos ejemplos.


Trabajo adolescente decente refiere a aquellas actividades laborales.....




.....

.....

Por ejemplo:.....

A partir de lo analizado, seleccionar algunas de las imágenes visualizadas inicialmente que impliquen formas de trabajo adolescente-juvenil y ordenarlas en el siguiente cuadro, incluyéndolas en el o los casilleros que les correspondan, completándolos con una breve fundamentación escrita.

Imagen	Trabajo Decente	Trabajo No Decente y/o Déficit de trabajo Decente
		

PARA CONTINUAR

Aprendizajes y Contenidos	MODULOS Ejes Conceptuales	Preguntas Problematicadoras-Orientadoras	Actividades para el Observatorio
<p>-Identificación del concepto de trabajo adolescente y su problematización a partir de nociones asociadas a las actividades de jóvenes y adolescentes tales como tareas familiares y estrategias de supervivencia.</p> <p>-Diferenciación del trabajo decente de formas que representen un déficit del mismo, como el trabajo precario y en negro, con énfasis en el mundo laboral de los jóvenes.</p>	<p>MÓDULO N° 1</p> <p>Introductorio</p> <p>-Aproximación conceptual y delimitación de la problemática del Trabajo Decente y Adolescente.</p>	<p>¿Qué es el trabajo infantil y adolescente?</p> <p>¿Cuándo el trabajo adolescente es decente?</p> <p>¿Cuándo tiene un déficit de esta característica?</p> <p>¿Dónde se encuentra en mi comunidad/localidad?</p> <p>¿Cuánto hay, cómo es y cómo ha evolucionado?</p>	<p>Actividades Centrales</p> <p>-Realización de un gráfico (tipo SmartArt), organizador de contenidos o mapa conceptual que resuma las principales dimensiones del trabajo decente.</p> <p>-Búsqueda y sistematización de las definiciones presentes en diversos organismos internacionales tales como OIT, Unicef, CEPAL.</p>



Video Hacia un país del trabajo decente- OIT

<http://www.youtube.com/watch?v=GRNXeiQeydA&feature=related>

-Ejercicio del **diálogo argumentativo** y su valoración como herramienta para la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vista diversos.

en los últimos años?

¿Quiénes son los principales grupos sociales involucrados?

Notas **OIT**

TRABAJO DECENTE EN ARGENTINA

Octubre - Noviembre 2011



<http://www.onu.org.ar/View.aspx?127>

-Construcción de un Índice o Grilla de Trabajo decente adolescente para ser aplicada a los análisis de casos de los módulos siguientes.

-Elaboración de un mapa situacional local de trabajo adolescente decente y con déficit del mismo (articulación con Geografía).

-Relevamiento y/o construcción de estadísticas locales y/o provinciales sobre volumen, composición y evolución del fenómeno (articulación con Matemática).

-Recopilación de encuestas nacionales y/o regionales. Se puede tomar como modelo: "Infancia y adolescencia: trabajo y otras actividades económicas. Primera encuesta. Análisis de resultados en cuatro subregiones de la Argentina". Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC; OIT/IPEC, 2006. Accesible en http://www.oit.org.ar/documentos/eanna_2006_simpoc_ar.pdf

-Elaboración de gráficos estadísticos del informe local para ser socializados durante el Ateneo.

Actividades Complementarias

-Búsqueda y sistematización de Convenios, programas de organizaciones y/o entidades oficiales que promuevan el trabajo decente de los jóvenes, especialmente en el nivel local.

<http://temp.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro164/index.htm>

-Recopilación de artículos sobre la temática del empleo juvenil, de entidades internacionales, regionales, con énfasis en contextos provinciales y/o locales.

			 <p>http://www.oit.org.pe/1/wp-content/uploads/2012/03/tme-jovenes-2011.pdf</p> <p>-Debate y elaboración de un informe que identifique posiciones y/o argumentos confrontados en torno al trabajo infantil-adolescente.</p> <p>-Muestra fotográfica y/o audiovisual que registre situaciones de trabajo adolescente no decente, o con déficit del mismo en contextos locales.</p> <p>-Confeción de un afiche publicitario de concientización y denuncia del trabajo adolescente No decente.</p>
<p>-Distinción entre acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad, a través del análisis de casos y dilemas reales e hipotéticos</p> <p>-Reflexión ética en torno a valores como justicia, igualdad, dignidad a partir de su reconocimiento en situaciones laborales (especialmente vinculadas a jóvenes) donde tengan vigencia y sensibilización hacia situaciones de injusticia, desigualdad o discriminación</p> <p>-Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades y proyectos de vida de los jóvenes, a partir de entrevistas, relatos biográficos e historia de vida.</p>	<p>MÓDULO N° 2</p> <p>Dimensión ética, social e identitaria.</p> <p>Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.</p> <p>Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación (Igualdad de oportunidades)</p>	<p>¿Son las actividades laborales de niños y adolescentes libres o no?</p> <p>¿Es justo o injusto, igualitaria o no determinada situación laboral?</p> <p>¿Cuál es el grado de responsabilidad de los sujetos involucrados?</p> <p>¿Cómo se vinculan con un proyecto de vida individual y colectivo?</p> <p>Las condiciones objetivas en que se realizan esas actividades, ¿afectan o no la dignidad de la persona?</p>	<p>Actividades Centrales</p> <p>-Búsqueda, registro y análisis de casos reales e historias de vida locales, de los últimos años, que involucren a niños y jóvenes.</p>  <p>-Entrevistas a jóvenes y adolescentes que realicen actividades laborales diversas</p>  <p>-Recopilación de diferentes expresiones artísticas (canciones, películas, publicidades, documentales, pinturas, murgas, historietas o viñetas) de representantes locales sobre los aspectos éticos, sociales e identitarios abordados</p>



Año del trabajo digno, la salud y seguridad de los trabajadores. Correo Argentino 2011

-Recuperar registros anecdóticos que involucren a los propios estudiantes o su familia en situaciones de déficit de trabajo decente.

-Aplicación de la grilla y el índice elaborada en el Módulo N° 1 a los casos recogidos, complejizándola con los aprendizajes y contenidos desarrollados en este módulo: cuestiones éticas, sociales e identitarias. Sintetizar en un informe.




Actividades Complementarias




-Concurso de murales en la escuela o algún espacio público de la comunidad sobre la dimensión ética del trabajo-
Otra opción: Realización de registros digitalizados de las producciones o de un mural interactivo para subir al blog del observatorio (para acceder a un modelo:

<http://www.muestraconvergencia.educ.ar>)

-Construcción de la sección 'Museo virtual del trabajo' (en articulación con Artes): recopilación de obras de pintores y escultores cordobeses⁹, argentinos y latinoamericanos que tematizaron el trabajo en la complejidad de las

⁹ Se puede consultar para esta actividad para el diccionario de artistas cordobeses, accesible en <http://www.arteuna.com/talleres/lab/ediciones/diccionario-digital.pdf>

			<p>dimensiones abordada, realizando una breve reseña de título, época, autor, etc. http://www.taringa.net/posts/imagenes/4564466/pinturas-famosas-sobre-trabajadores.html</p>  <p>Berni, Manifestación 1934.</p>  <p>Carlos Alonso. El Lustrabotas 1970.</p>  <p>Diego Rivera. Cargador de Flores</p>
<p>-Conocimiento de los derechos humanos en la Constitución Nacional y en las principales declaraciones y convenciones del derecho transnacional vinculadas al trabajo.</p> <p>-Identificación y comprensión de las principales legislaciones nacionales, provinciales y locales que regulan las actividades laborales de jóvenes y adolescentes.</p> <p>-Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos.</p>	<p>MÓDULO N° 3</p> <p>Dimensión Normativa Histórica</p> <p>Derechos civiles y sociales.</p> <p>Libertad de asociación y libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.</p> <p>Mejoramiento de los sistemas de Protección social del trabajo y el empleo.</p>	<p>¿Qué dicen las leyes y las principales regulaciones jurídicas sobre las situaciones de trabajo adolescente?</p> <p>¿Cómo se transformaron en el último siglo?</p> <p>¿Cuáles fueron los principales hitos históricos y normativos en relación al trabajo decente?</p> <p>¿Cuáles son los derechos humanos fundamentales asociados al trabajo?</p>	<p>Actividades centrales</p> <p>- Elaboración de una línea de tiempo de la legislación sobre trabajo infantil y adolescente, desde la Ley Nacional 5.291(1907) 'Trabajo de mujeres y menores', a la Ley Nacional 26.390 (2008) 'De la prohibición del trabajo infantil y de la protección del trabajo adolescente'; pasando por la ley 11.317, la ley 23.849, Convenio de la OIT N° 138, entre otras. (articulación con Historia)</p> <p>-Construcción de un cuadro de doble entrada, que cruce las diferentes legislaciones mencionadas con ejes como: edad mínima de admisión, cantidad de años y edad de finalización de la educación obligatoria, edad de trabajo peligroso, y formas de trabajo que regulaba (contractuales, familiares, urbanas, rurales, etc.)</p> <p>-Construcción de una línea de tiempo (en distintos soportes) sobre las diferentes legislaciones y marcos normativos sobre el trabajo en general, visibilizando los avances y conquistas jurídicas alcanzadas.</p> <p>Por ejemplo: http://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/textdeclaration/lang-es/index.htm (Declaración de la OIT relativa a los principios y Derechos fundamentales en el Trabajo)</p>

			<p>Derechos de los Trabajadores en la Argentina: http://www.trabajo.gob.ar/difusion/ctio/100610_cuadernillo2.pdf</p> <p>-Aplicación de la grilla y el índice elaborada en el Módulo N° 1 a los casos recogidos en el Módulo N° 2, complejizándola con los aprendizajes y contenidos desarrollados en este Módulo N° 3 : derechos y marcos normativos.</p> <p>-Búsqueda y sistematización de normativas que regulen el trabajo de diferentes grupos sociales como empleadas domésticas, personas con discapacidad, peones rurales, de la construcción, entre otros.</p>  <p>Legislación sobre trabajo doméstico http://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_192019/lang-es/index.htm</p> <p>Actividades complementarias</p> <p>-Elaboración de un diario, almanaque, o álbum de efemérides, con un registro textual y fotográfico de época que reconstruya los principales hitos históricos en torno a la protección del empleo.</p>  <p>Manifestación artística en el Día Mundial de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (28 de abril)</p> <p>-Recopilación de organizaciones que protegen el trabajo en general (OIT) y del trabajo adolescente en particular, internacionales, nacionales y locales.</p>  <p>locales.</p>
<p>-Análisis y valoración de las formas de resistencia y defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados ante diferentes</p>	<p>MÓDULO N° 4 Acción y Participación</p>	<p>¿Qué podemos hacer ante situaciones de vulneración de derechos laborales?</p>	<p>Actividades Centrales</p> <p>-Entrevistas con representantes de O.NGs y asociaciones civiles de la</p>

<p>formas de prejuicio, maltrato y discriminación</p> <p>-Elaboración de propuestas de prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos.</p> <p>-Comprensión del carácter conflictivo e histórico de las relaciones sociales y políticas, a partir de identificar actores, contrastando sus intereses y derechos, en situaciones vinculadas al mundo del trabajo.</p> 	<p>Ciudadana.</p> <p>-Fortalecimiento del Diálogo social</p>	<p>¿Dónde y cómo reclamar, denunciar, demandar soluciones, presentar iniciativas ciudadanas?</p> <p>¿Cuáles son los mecanismos de negociación colectiva ante conflictos laborales?</p>	<p>comunidad.</p> <p>-Sistematización y elaboración de cuadros comparativos de los mecanismos formales y sociales de protestas vinculadas al mundo del trabajo.</p>   <p>-Recorrido virtual y sistematización de las organizaciones gubernamentales y sindicales vinculadas a las temáticas abordadas.</p> <p>-Aplicación de la grilla y el índice elaborada en el Módulo N° 1 a los casos recogidos en el Módulo N° 2, complejizándola con los aprendizajes y contenidos desarrollados en este Módulo N° 4 : diálogo social.</p> <p>Actividades Complementarias</p> <p>-Elaboración de un proyecto de ley, peticiones, iniciativas populares, etc. en relación a una problemática específica sobre el trabajo adolescente en la comunidad.</p> <p>-Diseño de alguna forma de intervenciones artísticas de reclamo, o concientización en la vía pública.</p> <p>-Recorrido por Facebook : colectivos en defensa de trabajo decente y contra formas de discriminación laboral. Selección y análisis de algunos de ellos. Elaboración de un informe.</p>
--	---	--	--

Ateneo

El trabajo decente y los jóvenes en nuestra comunidad



Como instancia de socialización de las producciones realizadas en el marco del Observatorio de 'Jóvenes y Trabajo Decente' les proponemos realizar una *Jornada de profundización temática* a partir de la colaboración y articulación con otros espacios curriculares como Historia, Geografía y Formación para la Vida y el Trabajo.

El nuevo diseño curricular para la Educación Secundaria asume, como uno de sus desafíos, brindar diversidad de experiencias educativas que contemplen múltiples recorridos de aprendizaje y modos de apropiación de los saberes.

En ese marco, las **Jornadas de profundización temática** constituyen: *“instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde el espacio curricular que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural, económico y/o político, que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial (...) En el desarrollo de cada Jornada, -que podrá adoptar diferentes modalidades- los docentes realizan un abordaje específico del tema desde la perspectiva del campo de conocimiento que les es propio”*¹⁰

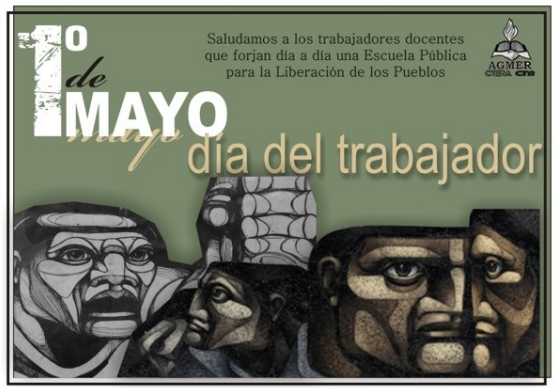
La invitación consiste entonces, en realizar un **Ateneo** sobre Trabajo Decente y los Jóvenes en la comunidad educativa, en ocasión de la conmemoración del *Día Internacional por el Trabajo Decente*, que se celebra el 7 de octubre. Otra opción es desarrollarlo durante una efeméride escolar vinculada a las temáticas analizadas, como el Día Internacional de los Derechos Humanos¹¹, el Día del Trabajador, Día por la Erradicación del Trabajo Infantil, Día Internacional por la Salud y Seguridad del Trabajador, entre otros.¹²

¹⁰ Esta experiencia educativa institucional podrá llevarse a cabo en una o dos jornadas de trabajo, acordada por el equipo docente en la planificación anual e incorporado de manera regular a la propuesta escolar. Encuadre General de la Educación Secundaria. Versión Definitiva 2011-2015 (p.18).

¹¹ También pueden tenerse en cuenta, de acuerdo al contexto social de la comunidad educativa, conmemoraciones en torno a colectivos que padecen formas de discriminación y vulneración de derechos, con énfasis en el ámbito laboral, como por ejemplo el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Día de la Lucha Contra el Sida, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día Internacional de los Derechos Cívicos de la Mujer, Día Mundial contra la Obesidad, entre otros.

De acuerdo con la efeméride y/o conmemoración elegida, y según el momento del año, se decidirá si el ateneo es una actividad de cierre o de apertura y presentación del observatorio, pudiendo en ese caso reservar una fecha más cercana a la finalización del ciclo lectivo para la socialización de la producción anual.

¹² Esta actividad también puede ser tomada como instancia evaluativa, teniendo en cuenta lo señalado en el diseño curricular de Ciudadanía y Participación: *“La evaluación (...) debe contemplar la valoración del diseño de acciones y sus resultados, las prácticas participativas de los estudiantes, la inclusión de contenidos académicos de las disciplinas en las fundamentaciones y análisis de las prácticas sociales y las disposiciones de conducta para el trabajo con otros. (...) Establecer un espacio de reflexión y acción sobre prácticas sociales y culturales nos lleva a diseñar instancias evaluativas que superen la tradición de la prueba escrita y la lección oral. No por ello se deberá dejar de evaluar conceptos, procedimientos y actitudes, sino que deberá hacerse foco en prácticas acordes con la forma de enseñar presentada. Los instrumentos de evaluación podrían orientarse a presentar situaciones, casos y problemas que provoquen la transferencia de aprendizajes y que pueden ser propuestos en forma de relatos, informes, fichas, ensayos, artículos, galerías de fotos o murales, paneles de debate entre grupos, juegos de simulación, etc.”* (Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Tomo II. pp.167-168).



FORO NACIONAL
TRABAJO DECENTE PARA LOS JÓVENES

Preparatorio del Foro Global de Empleo Juvenil (Ginebra, mayo de 2012)

Hotel NH Crittón
Av. Santa Fe 795
Buenos Aires

Martes
13 de marzo de 2012
9 a 17 horas

Objetivos

Debatir sobre los desafíos que los jóvenes enfrentan en la búsqueda de un trabajo decente y sus experiencias para afrontarlos.

Temas que se abordarán

- Las políticas de empleo juvenil en las estrategias de crecimiento y desarrollo nacional.
- Formación para el trabajo.
- Los jóvenes como generadores de empleo.
- El ejercicio de los derechos para un trabajo decente.
- Experiencias de participación juvenil y su relación con el mundo laboral.

CUPOS LIMITADOS - Confirmar asistencia a: seminarios_oitdoit.org.ar





Iniciando el Ateneo escolar sobre Trabajo Decente

¿Qué es un ateneo?

- ✚ Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y la actualización de información sobre temáticas y problemas sociales, culturales, políticos y económicos específicos.
- ✚ Supone un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de distintas perspectivas disciplinares, a partir del análisis de casos y situaciones problemáticas vinculadas a la temática en cuestión.
- ✚ La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva.
- ✚ Se puede utilizar para la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas locales que atraviesan en forma constante la cotidianeidad escolar o la comunidad.
- ✚ Posee un alto potencial como dispositivo final de integración de distintas producciones y evaluación de aprendizajes.

El ateneo en cuanto formato curricular y pedagógico, es decir en cuanto modo de organización didáctica de aprendizajes y contenidos, promueve en los estudiantes capacidades tales como:

- ✓ La reflexión crítica y situada, potenciando la transposición de los saberes disciplinares y marcos conceptuales al análisis de los casos (reales o ficticiales).
- ✓ La problematización y complejización de la interpretación de la temática convocante, a partir de información actualizada de múltiples fuentes y de perspectivas teóricas-metodológicas y categorías conceptuales diversas.
- ✓ La escucha atenta y respetuosa de distintas opiniones y puntos de vista, la expresión oral y escrita, la construcción de relaciones teóricas, los intercambios dialógicos y posicionamientos personales argumentativos.
- ✓ La organización, planificación y ejecución del trabajo colectivo y colaborativo.
- ✓ La gestión democrática y participativa de las decisiones en torno a las actividades y distribución de roles que habrán de desempeñar los distintos participantes.



Organizando el Ateneo en la escuela

✚ Actividades de preparación

Estas actividades serán de dos tipos, para lo cual se requerirá la división del grupo en al menos dos equipos.

1- Organización de la Muestra de Cine y Trabajo Decente

Como instancia institucional, se organizará, previamente a la jornada de profundización temática ¹³ que adquirirá la forma de un Ateneo, una Muestra de Cine y Trabajo Decente. Durante una semana, se proyectarán en la escuela películas, documentales, cortometrajes y/o distintas producciones audiovisuales ¹⁴ que aborden distintas temáticas vinculadas al paradigma del trabajo decente, tales como trabajo infantil, luchas obreras y campesinas, discriminación laboral, protección social del empleo, derechos y leyes laborales, diálogo social, entre otras.



Los estudiantes, con ayuda de una guía orientadora de los docentes, buscarán y seleccionarán (a través de mecanismos dialógicos, argumentativos y democráticos) el listado de películas a ser exhibidas en la muestra, así como organizarán y preverán otras actividades para que la misma pueda desarrollarse; por ejemplo:

-Búsqueda de los insumos (películas, etc.) en el soporte necesario para su proyección.



-Preparación de equipamientos técnicos para su proyección (cañón, pantalla, sonido, etc.) así como del personal comprometido con el evento.

-Elaboración de la Agenda de la Muestra, donde conste la distribución semanal de los títulos a proyectar, fecha, horarios y lugar donde se llevará a cabo la misma.

-Confección de afiches y volantes publicitarios de la Muestra, invitación a la comunidad educativa a través de convocatorias en Facebook o redes virtuales.

Si bien los criterios para la selección de las películas exhibidas en la muestra se fijarán entre docentes y estudiantes, presentamos algunas recomendaciones a tener en cuenta en ese proceso:

-Que las mismas recuperen directores y producciones nacionales y latinoamericanas, que reflejen situaciones laborales de los países de la región y/o que se incluyan películas sobre temáticas del trabajo en otros países que abran a la reflexión sobre semejanzas y diferencias.



- Que se evalúe su pertinencia en función tanto de la/s problemáticas más específicas seleccionadas (por ejemplo, discriminación laboral) y en relación con los intereses y características socio culturales de los estudiantes y la comunidad educativa local.

¹³ Se recomienda que se lleve a cabo por lo menos 15 días antes de la realización del Ateneo y durante el mes de octubre por la celebración del Día del Trabajo Decente. Otra opción también puede ser llevarla a cabo, como actividad independiente, durante el mes de mayo en ocasión de las conmemoraciones referidas al inicio de este trabajo.

¹⁴ En Anexo, se ofrece una **filmografía orientadora**, tanto para la Muestra como para el desarrollo del Ateneo.

- Que representen algún caso (real o ficcional), narrativa biográfica, historia de vida, etc., vinculada a la problemática del trabajo decente.

- Que se contemplen distintos momentos históricos (preferentemente dentro del siglo XX y XXI), es decir pasado y presente (películas 'viejas' y actuales'), de modo que pueda promoverse el desarrollo de una perspectiva histórica, comparativa y situada de las temáticas laborales.

Una vez desarrollada la Muestra de Cine y Trabajo Decente, se procederá a seleccionar una o dos producciones para su análisis durante la jornada del Ateneo. Los procedimientos de esa selección los fijará el equipo organizador; se sugiere que la misma se realice en torno a las tres más votadas por los estudiantes y docentes.

2- Organización del Ateneo

Esta instancia consistirá en división de tareas individuales y grupales.

- Actividad obligatoria e individual para todos los estudiantes:

-Formular, por escrito, en función de los Ejes y contenidos analizados, u otros pertinentes a la problemática trabajada, breves preguntas, situaciones problemáticas, inquietudes y/o reflexiones a ser debatidas en el encuentro, en relación con las películas y/o documentales seleccionados.

-A partir de las propuestas de los estudiantes, el docente confeccionará un cuestionario que oficiará de marco-guía del desarrollo del debate.

- Actividad grupal

-Proponer distintos títulos para el encuentro y la confección de un afiche publicitario y/o para la convocatoria, que podrá ser también a través del facebook del grupo organizador.

-Invitar a referentes locales y/o barriales de grupos vinculados al mundo del trabajo: organizaciones sindicales u obreras, especialistas (por ejemplo, abogados laborales), funcionarios públicos, organizaciones sociales como comunidades de inmigrantes de países limítrofes; de asociaciones de gay, lesbianas, homosexuales; de pueblos originarios, de personas con discapacidad; de personas obesas; de veteranos de guerra; exponentes de culturas juveniles y/o musicales; de movimientos de derechos humanos; feministas, etc.

-

- Búsqueda y selección de otros casos, recogidos y analizados en el Observatorio, vinculados a la misma temática, y que preferentemente involucren a jóvenes y/o contextos cercanos, para ser usados complementariamente.
- Distribución de las tareas, designación de los encargados de los distintos momentos y partes del encuentro: diseñar y confeccionar la comunicación del encuentro, solicitar las autorizaciones pertinentes, buscar el lugar físico (sea dentro de la escuela o en otra institución local) y los recursos que se utilizarán (equipo de sonido, mobiliario, etc.), contactar a los participantes-expositores, publicitar el evento a la comunidad educativa, designar un estudiante o varios que oficiarán de coordinador y moderador del encuentro.
- Elaboración por escrito de la Agenda de la Jornada.

Se podrá dividir la Jornada en tres grandes momentos:

1- Actividades iniciales: recorrido previo a la instancia de debate

Durante la mañana se podrán desarrollar las siguientes actividades:

- Exposición de la muestra fotográfica (galería de fotos, poster panels) y/o audiovisual, de denuncia, sensibilización humana y concientización ciudadana, realizadas en el marco de las producciones del Observatorio.
- Visualización del mapa situacional y socialización de algunas otras producciones seleccionadas (línea de tiempo, etc) ya sea en soportes multimedia u otros.
- Lectura y/o proyección del Informe local sobre jóvenes y trabajo decente, elaborado durante el desarrollo del Observatorio.

2- Actividades de reflexión y discusión colectiva

Cine Debate

- Análisis de la película, corto, documental seleccionado, y lectura-presentación de los casos locales recopilados en el Observatorio.
- Realización de las instancias de exposición y debate de cada referente convocado para el panel, en relación al cuestionario-guía de preguntas elaboradas en las actividades previas.
- Espacio final de intervenciones del resto de los participantes con base en preguntas emergentes, con la moderación de el/los coordinadores.
- ¿Qué hacemos? Breve espacio de trabajo-taller, divididos en grupos, cada uno conformado por un referente (abogado, miembro de una organización social, funcionario, etc.), docentes y estudiantes, para la elaboración de propuestas de acción y de intervención sociocomunitarias concretas.

3- Actividades de Cierre

- Elaboración de pequeñas conclusiones de lo debatido y reflexionado durante la jornada.
- Sistematización y lectura de las propuestas de acción local y comunitaria realizadas por los distintos grupos y referentes.
- Realización de un pequeño recital y/u obra de teatro, pinturas y/o instalaciones, con la participación de bandas de músicos locales, que aportarán, desde lenguajes artísticos, otra experiencia de abordaje de las temáticas desarrolladas en la jornada.

Otra opción es la invitación a la participación de todos los convocados (durante esa u otra jornada) a una **intervención artística**, o una **actividad deportiva- recreativa** (bicicleteada, maratón) -barrial, en la vía pública- de concientización y/o denuncia de la problemática abordada en el Ateneo.



ANEXO - Filmografía sugerida para el Ateneo y la Muestra de Cine y Trabajo Decente

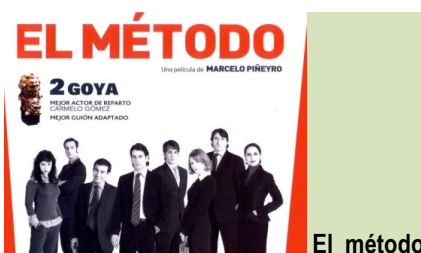
Películas y documentales Argentinos



Prisioneros de la tierra.

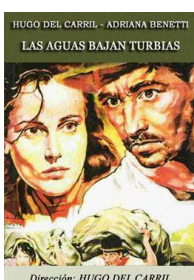
Ha sido considerada como el primer film del cine social y político latinoamericano. Trata de la explotación semiesclava de los trabajadores de la yerba mate, los mensús, en Misiones y comienza con el reclutamiento de trabajadores utilizando engaños para seducirlos y endeudarlos. En el viaje en barco hacia el yerbatal, el mensú y la hija del médico simpatizan, lo que despierta los celos del capanga, quien se venga

castigando físicamente al trabajador, método habitual de disciplina en los yerbatales de aquel entonces. La película finaliza trágicamente, con un violento enfrentamiento entre los mensúes y las autoridades del establecimiento. Sobre cuentos de Horacio Quiroga. Director: Mario Soffici. 1939. Película completa accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=5fdqxQHInfg>



El método

Siete aspirantes a un alto puesto ejecutivo se presentan a una prueba de selección de personal. Encerrados en una habitación, el sistema que se les propone es que ellos mismos se han de ir descartando, creándose un clima de competitividad, lleno de miedos paranoias. España-Argentina 2005. Dirección: Marcelo Piñeyro



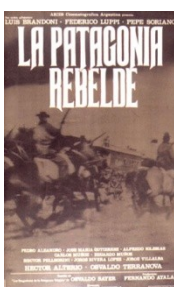
Las Aguas bajan turbias

Los hermanos Santos y Rufino Peralta se emplean como trabajadores en los yerbatales de Paraná. Allí se encontrarán con condiciones infrahumanas de trabajo y la codicia de los patrones. Además, Santos se enfrentará con un capataz por el amor de Amelia. La rebelión va madurando, al tiempo que se va gestando la formación de un sindicato de trabajadores. Finalmente, los obreros se alzan y castigan duramente a sus explotadores. Director: Hugo del Carril, 1952. Accesible en http://www.youtube.com/watch?v=g29U_jFlyDo



La toma

Documental. Grupos de obreros, debido a la brutal crisis sufrida en Argentina en los últimos años, toman sus antiguas fábricas abandonadas por sus dueños y las vuelven a poner en funcionamiento. Luego deberán hacer frente a los propietarios, cuando estos las vuelven a reclamar una vez reflotadas por los trabajadores. Canadá. 2004. Dirección: Avi Lewis.



La Patagonia rebelde

En 1920, obreros de la Patagonia, en el sur de Argentina, agrupados en sociedades anarquistas y socialistas, deciden hacer una huelga exigiendo mejoras laborales, siendo ésta el inicio de su toma de conciencia de clase

oprimida. Entre los trabajadores hay numerosos emigrantes europeos que actúan como fermento ideológico de sus compañeros. La situación se hace insostenible, y el gobierno de Yrigoyen manda, desde Buenos Aires, al teniente coronel Zavala para que imponga orden...

Argentina Año: 1974. Director: Hector Olivera. Guión: Osvaldo Bayer, Fernando Ayala, Héctor Olivera
Película completa accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=6QOh1ASExQ8>



Bolivia

Freddy dejó en Bolivia aquello que más ama, a su familia. Llegó a Buenos Aires con la esperanza de encontrar en esta ciudad una vida más digna para él y los suyos. Pero esta ciudad no es tan amigable como él cree. Freddy consigue un puesto de cocinero en un bar. Allí conoce a Rosa, la mesera paraguaya con quien vivirá un breve romance. En ese escenario conviven Enrique, el dueño del lugar y los clientes habituales: El Oso, un taxista problemático, su amigo Marcelo, Héctor un vendedor ambulante y Mercado, otro taxista. Todos son víctimas de un destino que no pueden torcer, impedidos de detener la cuenta regresiva que anuncia la tragedia.

<http://fullman.programasfull.com/descarga-gratis-bolivia-pelicula-dvd.html>



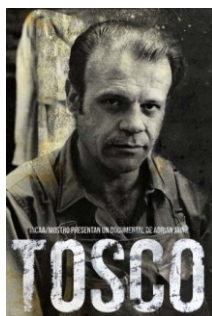
Me matan si no trabajo y si trabajo me matan: La huelga obrera en la fábrica INSUD

Documental sobre la situación de los obreros metalúrgicos, que a causa del plomo y las malas condiciones de trabajo, enfermaban y morían de saturnismo. Una de las últimas apariciones públicas del diputado y abogado laboralista Rodolfo Ortega Peña, asesinado por las AAA, días después de terminado este film. Dirección: Raymundo Gleyzer. 1974. Accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=jtBGITy4DQs>



Mundo grúa

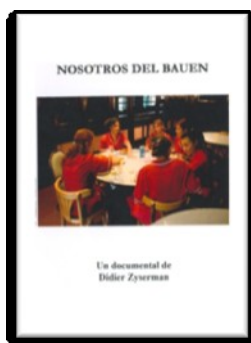
Cuenta la historia del Rulo, un cincuentón que vive con su hijo en el Gran Buenos Aires, se encuentra desocupado e intenta trabajar como operador de grúas. Además de ello, la película narra el cotidiano de la vida del Rulo, la relación con sus amigos y con su madre, los conflictos con su hijo y el inicio de una relación amorosa con Adriana; todo ello en el contexto de la precariedad laboral, situación que lo lleva a tener que emigrar a Comodoro Rivadavia en busca de trabajo. Año: 1999. Dirección y guión: Pablo Trapero



Tosco, grito de piedra

Agustín Tosco un dirigente sindical emblemático de los trabajadores y la izquierda revolucionaria, fue un activo artífice del Cordobazo y un referente del compromiso y la coherencia de la militancia. El film se acerca al pensamiento de Agustín Tosco, a su historia y la situación socio-política en la cual surge y se desarrolla uno de los líderes sindicales más relevantes de la historia del movimiento obrero argentino

1998. Documental. Director: Adrián Jaime y Daniel Ribetti



Nosotros del Bauen

Ubicado en el corazón de Buenos Aires, el hotel Bauen fue construido bajo la dictadura militar para recibir al turismo de la Copa del Mundo de Fútbol de 1978. Durante 25 años sus empleados sirvieron a la élite argentina y recibieron a turistas llegados del mundo entero. Desde marzo de 2003 trabajan en autogestión, se reparten las tareas y los salarios, votando en las asambleas generales todas las decisiones que les conciernen. Hoy luchan contra sus expatrones, deseosos de recuperar el edificio para sus propios intereses. A partir de ese lugar único, la película se propone penetrar en el corazón de la autogestión y dar cuenta de la Argentina de hoy. Francia. 2010. V. Castellano. Director: Didier Zyserman



Solo por hoy

Narra la vida cotidiana de cinco jóvenes durante cinco días. Son cuatro muchachos y una chica que comparten una vieja casa en Buenos Aires, gente con aspiraciones, que vive soñando con lo que podrían ser, aunque la concreción nunca llega. Allí, la China, quiso ser pintora, pero es mensajera en su moto; Morón trata de hacer cine profesionalmente, pero mientras no consigue un trabajo digno, realiza entrevistas en la calle con su filmadora casera; "lo mío es la actuación", dice Toro, mientras se coloca su equipo para limpiar alfombras; Equis vive en la ilusión del viaje que hará a París, adonde *algo* lo está esperando, y estudia francés mientras corta cebollas en una pizzería. Comedia. Director Ariel Rotter 2000

Pymes (sitiados)

En su película de largometraje ficción "PYME (Sitiados)", Alejandro Malowicki procura retratar las extremas dificultades sufridas por obreros y pequeños empresarios en los últimos años, relatando las vicisitudes que se suceden dentro de una fábrica de la industria plástica, ante la inminente decisión de su dueño de declarar la quiebra, o la de concretar el llamado a una convocatoria de acreedores. En un clima claustrofóbico, acosados, unos por las deudas, otros por no poder cobrar sus salarios, los diversos conflictos generan un "todos contra todos". Los personajes están sitiados por un modelo neoliberal, brutal e injusto. 2005, Dirección y Guión: [Alejandro Malowicki](#)



El tren blanco

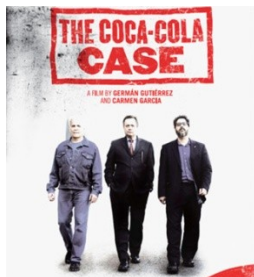
Quando las luces de la ciudad se apagan, desde las afueras de Buenos Aires, llega un tren en el que viajan hombres, mujeres y niños excluidos del sistema, que se ganan la vida juntando lo que otros desechan. Los trabajadores del cartón, como ellos se denominan deben luchar día a día contra la indiferencia y la soledad. El documental se introduce en el conflicto interno que se produce en ellos, quienes a pesar de las situaciones sociales que atraviesan, buscan la dignidad que los identifica como hombres.

Documental. Argentina. 2003. Dirección: Nahuel García, Sheila Pérez Giménez y Ramiro García.

Películas Latinoamericanas

- **Un día sin mexicanos** es una película polémica dirigida por Sergio Arau que trata acerca de una hipotética desaparición de todos los latinos de California y su efecto sobre el resto de los californianos. México, 2004
- **Actas de Marusia**
- Cuenta la historia de la vida y la muerte de unos trabajadores chilenos de salitre. La cinta estuvo nominada al Óscar de 1975 a la mejor película extranjera, y participó en la competición oficial del Festival de Cannes de 1976. Mexico, (1975) de Miguel Littin
- **La vendedora de rosas**, sobre la vida de los niños de la calle en Colombia. Colombia 1998. Director Víctor Gaviria.
- **Las mujeres de verdad tienen curvas**
- La película hace una reflexión sobre la cuestión de la feminidad incidiendo en tres aspectos: el modelo tradicional de familia, el modelo de belleza y la sexualidad. Aborda en forma de comedia el enfrentamiento generacional que existe entre Ana y su madre Carmen, que únicamente está obsesionada con que sus hijas se casen, tengan hijos y luego puedan cuidar de ella cuando sea mayor. En cambio, Ana quiere romper con ese modelo de vida y busca su salida en los estudios universitarios que le permitan una vida mejor e independiente. Director Patricia Cardoso (Colombia). EE UU 2002

Películas Europeas y Norteamericanas



El caso Coca-Cola

- Los directores Germán Gutiérrez y Carmen García acusan al imperio de Coca-Cola de secuestrar, torturar y asesinar a sindicalistas que luchan para mejorar las condiciones de trabajadores en Colombia, Guatemala y Turquía. Los cineastas siguen los pasos de dos abogados defensores de derechos sindicales, y a un activista de la campaña Stop Killer Coke!, Ray Rogers, mientras intentan obligar a la gigantesca multinacional estadounidense a aceptar responsabilidad en esta batalla jurídica y de Derechos Humanos Canadá. 2009. Documental. 85 min. V.O Inglés Subt. Castellano.



- **Nestlé** *El lado oscuro del chocolate*
Documental danés sobre la realidad en las plantaciones de cacao y cómo la industria del chocolate, sus fabricantes, marcas como Nestlé y otras, toleran el tráfico de niños y su trabajo como esclavos en las plantaciones de Costa de Marfil, África. Para no creerte que en 2010 esto sucede.
Accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=Cnv94KNGkRw>
- **Tiempos modernos**
Charlot es un obrero que acaba perdiendo la razón, extenuado por el frenético ritmo de la cadena de montaje. Después de pasar un tiempo en el hospital recuperándose, al salir es encarcelado por participar en una manifestación, en la que se encontraba por casualidad. Una vez fuera de la cárcel reemprende la lucha por la supervivencia, lucha que compartirá con una joven huérfana que conoce en la calle. EE.UU. 1936. Dirección: Charles Chaplin

- **Pan y rosas**

Maya y Rosa son dos hermanas mexicanas que trabajan, en condiciones de explotación, como limpiadoras en un edificio de oficinas del centro de Los Angeles. Un encuentro con Sam, un apasionado activista norteamericano, cambiará sus vidas. Sam las ayuda a tomar conciencia de su situación laboral, para que emprendan una campaña de lucha por sus derechos.

Reino Unido. 2000 Dirección: Ken Loach

- **Los lunes al sol**

. Retrata el drama social del paro. La película consigue emocionar, entretener y al mismo tiempo denunciar una injusticia social a veces tan olvidada. Un grupo de hombres recorre cada día las calles de una ciudad costera buscándole a la vida las salidas de emergencia. En el bar se mezclan los recuerdos y los proyectos, se comparten las frustraciones y las esperanzas. Como un fantasma, el cierre del astillero planea sobre ellos. En su calendario todos los días son festivos, pero en todos hay motivos para la desesperación. Ésta es la historia de los que viven la vida en domingo, de los que pasan "los lunes al sol".

Dirección: Fernando León

Intérpretes: Javier Bardem, Luís Tosar, José Ángel Egido

- **En un mundo libre**

Una historia ambientada en la realidad anglosajona actual, presidida por la flexibilidad laboral, los dobles turnos de trabajo y los salarios bajos. Dos mujeres deciden trabajar por su cuenta y abren una agencia de trabajo temporal para trabajadores inmigrantes, una empresa que actúa en un mundo inestable en el que el trabajo es barato y las leyes sólo sirven para ser ignoradas.

Reino Unido. 2007. Dirección: Ken Loach

- **En tierra de hombres**

Una mujer maltratada madre de dos niños regresa a su pueblo natal tras abandonar a su marido. Decide trabajar en la mina porque el oficio le reporta más dinero que cualquier otro. Pero que las mujeres trabajen en la mina no está bien visto, y ella deberá enfrentarse con sus padres y el resto de compañeros de la mina, quienes ven amenazados sus puestos de trabajos por las mujeres y descargan sus iras contra ellas con acosos sexuales y humillaciones.

EE.UU. 2005. Dirección: Niki Caro



Esta cinta muda rusa es quizá el primer film de la historia del cine que se acerca a los intentos de la clase obrera por mejorar su situación, enfrentándose a la patronal. **Los obreros de una importante empresa de la rusa zarista están descontentos de las condiciones laborales y decididos a ir a la huelga. La huelga acabará de forma violenta.**

Unión Soviética. 1925. Dirección: Sergei M. Eisenstein

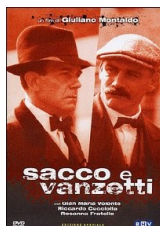
- **La sal de la tierra**

Basada en hechos reales. Mezclando ficción y documental, la película narra la huelga que paralizó la mina de zinc de Silver City (Nuevo México) en junio de 1951. Los mineros pedían mayores medidas de seguridad y mejoras sanitarias en las viviendas de la empresa que utilizaban. La negativa de la empresa a negociar convirtió la huelga en indefinida. La empresa consiguió la prohibición de los piquetes de mineros que cerraban el acceso a la mina, pero entonces las mujeres formaron los piquetes. EE.UU. 1954.

Dirección: Herbert J. Biberman

- **Germinal**

Basada en la novela homónima de Emile Zola. A través de la vida de una familia, narra las penurias de los mineros franceses durante la segunda mitad del siglo XIX y su lucha (con la presencia de personajes socialistas y anarquistas) contra los patrones para conseguir unas condiciones de trabajo dignas. Francia. 1993. Dirección: Claude Berri Intérpretes: Gérard Depardieu



- **Sacco y Vanzetti**

Reconstrucción del escandaloso proceso que a principios del siglo XX en EE.UU. condenó a muerte a dos anarquistas italianos, modestos inmigrantes (un zapatero, Nicola Sacco, y un vendedor de pescado, Bartolomeo Vanzetti) poniendo al descubierto la falta de independencia del poder judicial en relación al poder político.

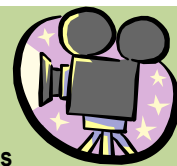
Italia, Francia. 1971. Dirección: Giuliano Montaldo



- **Filadelfia**

Hanks interpreta a Andrew Beckett, un abogado que trabaja para una firma de abogados muy prestigiosa en Filadelfia. Cuando es incapaz de ocultar el hecho de que tiene SIDA por haber sido chapado a sus compañeros en la firma, es despedido. Beckett contrata al abogado Joe Miller (Washington), que es homófobo, para defenderlo en la causa que emprende contra la empresa.

EE UU 1993. Director Jonathan Demme



Para seguir mirando: sitios web de películas

**AMNISTIA
INTERNACIONAL**



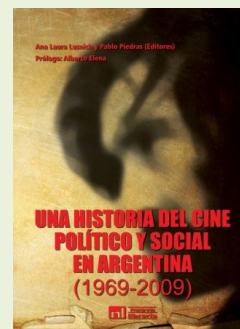
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/lista-pobreza.html>

Amnistía Internacional, Sede Cataluña, Cine y Derechos Humanos. El sitio ofrece un listado de películas agrupadas en distintas temáticas éticas y ciudadanas (Derechos de los Pueblos, Libertad de expresión torturas, derechos al trabajo, entre muchas otras) y fichas de trabajo. El link de referencia reúne películas sobre el Derecho a un nivel de vida digno.

http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/ciudadania_educacion_temas.htm

Cine y educación es un sitio con películas, recursos y guías para el aula de los diferentes niveles educativos. En la sección cine y educación para la ciudadanía se presentan temas que el cine ha tratado y que pueden ayudar a profesores padres y educadores en la formación ética y construcción de ciudadanía activa.

Para seguir leyendo e investigando: el cine argentino como herramienta de militancia ciudadana

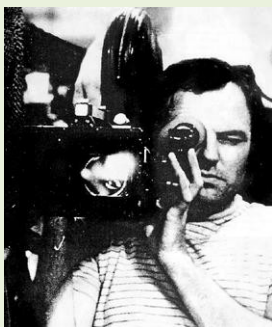


Una historia del cine político y social en Argentina (1969-2009) Vol. II

Ana Laura Lusnich y Pablo Piedras Editores. Resultado de la investigación del CiyNE (Centro de Investigación y Nuevos Estudios sobre Cine), el libro centra su interés en la permanencia y circulación del cine político y social en las últimas décadas, trayecto histórico donde los modelos narrativos se cruzan y confluyen entre sí, constituyendo etapas internas a partir de las cuales el cine político y social vive momentos de radicalización, repliegue, resistencia y rearticulación. Si bien algunos filmes responden a la estructura del modelo clásico e industrial pero con contenido social exhibidos en el circuito comercial, otros se vieron en festivales internacionales y cine clubes, mientras que otros fueron realizados exclusivamente para la exhibición clandestina más visceral a partir de las estrictas censuras dictatoriales. Un cine pensado para otro tipo de público y otro tipo de circulación.

Algunas biografías...

Raymundo Gleyzer y el Grupo Cine de la Base

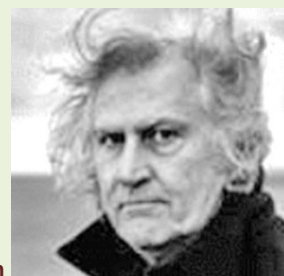


"Nosotros no hacemos films para morir, sino para vivir, para vivir mejor.

Y si se nos va la vida en ello, vendrán otros que continuarán"

Periodista y documentalista argentino, trabajó en noticieros (Canal 7, y Telenoche-Canal 13).

Fue el primer camarógrafo argentino que filmó en Malvinas. Sus documentales como *La tierra quema* (que narra la miseria de los campesinos en el noroeste de Brasil, y *Mediometraje Ocurrido en Hualfin*, *Swift*, *Ni olvido ni perdón*, o films *Los traidores* muestran su compromiso crítico con la situación de injusticia y privación de derechos de las clases obreras y campesinas en Latinoamérica. Miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores, y fundador del grupo "**Cine de la Base**" con el que organiza y proyecta sus films en barrios, escuelas, universidades y fábricas junto a sus amigos militantes. Fue secuestrado y desaparecido el 27 de mayo de 1976 por la dictadura militar argentina



Pino Solanas y el grupo Cine y Liberación



Película La hora de los hornos 1968

Como película de crítica social y política "*La hora de los hornos*" plantea una relación con el público radicalmente diferente, proponiéndole una experiencia artística innovadora. El espectador no se reduce a ser un sujeto pasivo de entretenimiento, consumidor de un producto terminado, sino un militante potencial al que se insta a la participación y el debate. La segunda parte "*Acto para la liberación*", sobre los movimientos sindicales y de resistencia argentinos, piden expresamente que se detenga la proyección y se inicie la discusión en la sala, invitando a los participantes alentados a continuar con la creación colectiva de la película quitando o agregando materiales al guión original.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**

Equipo de trabajo

Patricia Romero (Coordinación)

Natalia Aragón

Cecilia Barcelona

Horacio Ferreyra

Griselda Gallo

Verónica Gallo

Paula Gordillo

Erika Hepp

Lucas Lázaro

María José Milani

Martha E Morales

Gabriela Peretti

Equipo ESI – SEPIyCE

Colaboración

Silvia Bússoli

Silvia Vidales

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria

Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Aríngoli

Directora General de Educación Superior

Lic. Leticia Piotti

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Enzo Regali